

CUESTIONARIO DE INMUEBLES ESCOLARES

El propósito de este cuestionario es obtener la información básica de los inmuebles escolares (servicios que tiene, datos de los locales de la construcción y de los anexos).

Esta información permitirá conocer la estructura de la planta física del sector educativo del país, además de proporcionar los elementos necesarios para su planeación, presupuestación y evaluación; por tal motivo es necesario contestar el cuestionario con veracidad, exactitud y oportunidad.

**LA OMISIÓN DE RESPUESTA A ESTE CUESTIONARIO SERÁ SANCIONADA, DE ACUERDO CON LAS
Disposiciones de la Ley de información estadística y geográfica**

ARTÍCULO 36.- Serán considerados informantes de los sistemas nacionales:

- I. Las personas físicas y morales, cuando les sean solicitados datos estadísticos y geográficos por las autoridades competentes;
- III. Los funcionarios y empleados de la Federación, así como de los gobiernos de los Estados y de los Municipios, en los términos en que se convenga con el Ejecutivo Federal; los directores, gerentes y demás empleados de las entidades paraestatales o de otras instituciones sociales y privadas.

ARTÍCULO 42.- Los informantes estarán obligados a proporcionar con veracidad y oportunidad los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y a prestar el auxilio y cooperación que requieran las mismas.

ARTÍCULO 48.- Cometen infracciones a lo dispuesto por esta Ley quienes en calidad de informantes:

- I. Se niegan a proporcionar datos, informes o a exhibir documentos cuando deban hacerlo, dentro del plazo que se les hubiese señalado.
- II. Suministren datos falsos, incompletos o incongruentes.
- V. Omitan inscribirse en los registros establecidos por esta Ley o no proporcionen la información que para éstos se requiere, y
- VI. Contravengan en cualquier otra forma sus disposiciones.

GLOSARIO

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL INMUEBLE

ENRAMADA. Se refiere a los centros de trabajo que laboran en tejado salidizo formado con ramas.

PALAPA. Se refiere a los centros de trabajo que funcionan en aulas formadas por hojas de palma y que por lo general están ubicadas en la costa.

TINGLADO. Se refiere a los centros de trabajo que funcionan en cobertizos construidos por tablas.

OTRO. Se refiere a los centros de trabajo que laboran en un aula semejante o parecida a enramada, palapa o tinglado. También pueden ser los centros de trabajo que funcionan en vagones de ferrocarril, camiones, etc.

SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA (EN METROS CUADRADOS). Considere la superficie total construida en cada uno de los niveles de cada edificio.

SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA PARA AULAS (EN METROS CUADRADOS). Considere la superficie total construida en cada uno de los niveles de cada edificio, exclusivamente para aulas.

NÚMERO DE EDIFICIOS EXISTENTES. Considere el número de edificios que existen dentro del inmueble escolar.

II. LOCALES DE LA CONSTRUCCIÓN Y ESTADO FÍSICO

AULA. Local destinado para impartir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

LABORATORIO. Local provisto de los utensilios necesarios para realizar experimentos o investigaciones científicas o técnicas.

TALLER. Sitio donde se realiza una actividad manual.

CONSTRUCCIÓN PROVISIONAL. Es una construcción temporal para impartir el servicio educativo y de la que posteriormente se hará la construcción definitiva.

CONSTRUCCIÓN ADAPTADA. Es una construcción proyectada para uso diferente del que está dando actualmente, pero que mediante algunas modificaciones se utiliza para dar servicio educativo.

CONSTRUCCIÓN PARA USO EDUCATIVO. Se refiere a una construcción que desde su origen fue diseñada para impartir educación.

LOCALES FUERA DEL INMUEBLE PRINCIPAL: Locales que se encuentran en otra ubicación o domicilio, separado del inmueble principal.

ESTADO FÍSICO BUENO. Es el espacio físico que se encuentra en condiciones adecuadas para la función que le fue asignada.

ESTADO FÍSICO REGULAR. Se refiere a los espacios físicos que tienen deterioros en algunas de sus partes, pero que no afectan la realización de la función que le fue asignada.

ESTADO FÍSICO MALO. Es aquel espacio físico el cual requiere reparación parcial o total de algunas de sus partes, ya que puede ser riesgoso para la función que le fue asignada.

NO APTO PARA SU USO. Son los espacios físicos que no reúnen las condiciones mínimas necesarias para la función que le fue asignada.

EJEMPLO:

Considere un inmueble que tiene 11 aulas, de las cuales 3 son provisionales y su estado físico es: una buena, una regular y una mala; en cuanto a las 8 aulas restantes, que fueron construidas para uso educativo, y su estado físico es: 6 buenas y 2 malas; entonces deberá llenarse de la siguiente manera:

	AULAS				TOTAL
	BUENO	REGULAR	MALO	NO APTO	
CONSTRUIDOS PARA USO EDUCATIVO	6		2		8
PROVISIONALES	1	1	1		3
ADAPTADOS					
LOCALES FUERA DEL INMUEBLE PRINCIPAL					
TOTAL	7	1	3		11

Este mismo inmueble tiene 1 laboratorio construido para uso educativo y su estado físico es regular; deberá llenarse de la siguiente manera:

	LABORATORIOS				TOTAL
	BUENO	REGULAR	MALO	NO APTO	
		1			1
		1			1

III. TIPOS DE ANEXO

ADMINISTRACIÓN. Oficina destinada a la organización y coordinación de la escuela.

ALMACÉN O BODEGA. Lugar destinado a guardar material escolar de cualquier clase (muebles, libros, papelería, material de educación física, etcétera).

ALJIBE. Depósito subterráneo de agua.

AUDITORIO. Lugar acondicionado para pronunciar y escuchar conferencias, discursos, lecturas, proyectar películas, fotografías, diapositivas, etcétera.

AULA DE CÁMARA DE OBSERVACIÓN. Espacio físico acondicionado para la observación del desarrollo y el comportamiento de las actividades adoptadas por los educandos (anexo exclusivo para las escuelas de educación especial).

AULA DE USO MÚLTIPLE. Espacio físico que se utiliza para diferentes actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje.

AULA CON ARO MAGNÉTICO. Espacio físico con cableado especial electrónico que proporciona mayor fuerza y nitidez al sonido (anexo exclusivo para las escuelas de educación especial).

BANCO DE MATERIAL DIDÁCTICO. Salón donde se encuentra el material didáctico que sirve de apoyo para el desarrollo de las actividades de los alumnos de educación especial.

BIBLIOTECA. Toda colección organizada de documentos, ya sean libros o publicaciones periódicas, materiales gráficos y audiovisuales que, mediante los servicios de un personal capacitado, se facilitan a los usuarios en sus domicilios o en instalaciones ex profeso para que los utilicen con fines informativos, de investigación, de educación o recreativos. No incluya bibliotecas de aula.

CANCHA MÚLTIPLE. Superficie donde se realizan diferentes actividades deportivas.

CASA DEL MAESTRO. Lugar donde habitan los maestros del plantel educativo de una localidad o región.

COCINA. Habitación destinada a la preparación de alimentos del alumnado o personal que labora en el inmueble.

COOPERATIVA O CAFETERÍA. Local dentro del inmueble destinado a la venta de café, bebidas y alimentos ligeros. Regularmente el nombre de cooperativa se utiliza en primaria y secundaria y el de cafetería en medio superior o superior.

CUBÍCULO O SALA DE MAESTROS. Lugar donde los maestros pueden preparar su clase o recibir a algún alumno para tratar temas relacionados con determinada materia.

CHAPOTEADERO O ARENERO. Sitio exclusivo de un inmueble escolar (preescolar o primaria), utilizado para realizar actividades propias de natación.

DIRECCIÓN. Despacho u oficina del director de la escuela.

GIMNASIO. Local destinado a realizar ejercicios gimnásticos con o sin aparatos especiales.

INTENDENCIA. Lugar de concentración del personal encargado del aseo del inmueble y que se utiliza para guardar sus instrumentos de limpieza.

LAVANDERÍA. Local asignado para el lavado y planchado de prendas utilizadas en el inmueble.

LETRINA. Local rústico utilizado como sanitario. Se utiliza principalmente en zonas rurales que no cuentan con red de drenaje.

MINIHOGAR O CONSERJERÍA. Local en el que habita el personal cuya función es cuidar, vigilar y asear las instituciones, mobiliario y equipo de la escuela.

ORIENTACIÓN VOCACIONAL. Lugar donde se aplica asesoría a los alumnos con problemas de conducta o aprendizaje, o bien para canalizarlos hacia una profesión u oficio de acuerdo con sus aptitudes.

PLAZA CÍVICA. Espacio donde se reúnen los alumnos para celebrar acontecimientos o actividades cívicas.

PÓRTICO. Lugar cubierto y con columnas que se construye delante de la puerta de entrada del inmueble.

PREFECTURA. Oficina del prefecto, el cual supervisa a los alumnos.

SALA DE AUDIOVISUAL. Lugar destinado a la proyección de imágenes o películas de algún tema relacionado con los estudios del educando.

SALA DE CÓMPUTO. Espacio educativo construido dentro de un inmueble, destinado para la enseñanza de la informática.

SALA DE ESPERA. Lugar donde los padres o tutores reciben a los alumnos o esperan ser atendidos por el personal de la escuela.

SANITARIOS PARA ALUMNOS. Local destinado a la limpieza, higiene y necesidades fisiológicas del cuerpo humano (Considere en este anexo el número de tazas o WC).

SANITARIOS PARA EL PERSONAL. Local destinado a la limpieza, higiene y necesidades fisiológicas del cuerpo humano (Exclusivo para el personal que labora en el inmueble. Considere en este anexo el número de tazas o WC).

SERVICIO MÉDICO. Local destinado a la consulta o atención médica de los alumnos y el personal.

SUPERVISIÓN DE ZONA. Espacio físico acondicionado para la oficina o despacho del supervisor o inspector de zona escolar.

ZONA DE HIDROTERAPIA. Espacio determinado para proporcionar tratamiento médico basado en las propiedades del agua (anexo exclusivo para las escuelas de educación especial).

ZONA DE JUEGOS INFANTILES. Área recreativa en el interior de un centro escolar (preescolar y primaria).

OBSERVACIONES: _____

SELLO DEL CENTRO DE TRABAJO

FECHA DE LLENADO AÑO MES DÍA
□□□□ □□ □□ □□

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR ESCOLAR

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR
DEL CENTRO DE TRABAJO

□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□
CURP DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE TRABAJO

Si tiene algún comentario respecto del cuestionario, por favor comuníquese a la
Dirección General de Planeación y Programación
Dirección de Estadística Educativa
Arcos de Belén No. 79, piso 7-B, Tels. (01-55) 30 03 10 97, 30 03 10 00
Col. Centro, Exts. 25314, 25326, 25319
México, D. F., C. P. 06010 Horario de atención: 09:00 a 16:00 hrs. (horario del centro).